



Resolución Ministerial N° 306-2012-MC

Lima, 07 AGO. 2012

Visto, el Oficio N° 211-2012-OCI/MC de fecha 30 de julio de 2012, de la Jefe del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Cultura, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante documento del Visto, la Jefe del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Cultura comunica el uso de su descanso físico vacacional desde el martes 31 de julio de 2012 hasta el jueves 16 de agosto de 2012; señalando que las labores de la Jefatura recaerán en el Contador Público Colegiado Iván Josué Zárate Gonzáles, por reunir los requisitos establecidos en el artículo 25° del Reglamento de Órganos de Control Institucional;

Que, los artículos 47° y 48° del Reglamento de los Órganos de Control Institucional establecen que procede efectuar el encargo de la Jefatura del referido Órgano de Control Institucional en casos de ausencia por vacaciones; en cuyo caso el Jefe de OCI "...propondrá al Titular de la entidad a la persona que ejercerá temporalmente sus funciones, la cual debe reunir los requisitos establecidos en el artículo 25° del presente Reglamento, debiendo el Titular de la entidad, formalizar la propuesta";

Que, a fin de garantizar la continuidad del servicio es necesario formalizar la propuesta de encargo formulada por la Jefe del Órgano de Control Institucional mediante documento del Visto;

Estando a lo visado por el Secretario General y el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Órganos de Control Institucional, aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 459-2008-CG, modificado por Resoluciones de Contraloría N° 099-2010-CG y 220-2011-CG, la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y el Decreto Supremo N° 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar con eficacia anticipada, al Contador Público Colegiado, Iván Josué Zárate Gonzáles, las funciones de Jefe del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Cultura a partir del 31 de julio de 2012, mientras dure la ausencia de su titular.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI
Ministro de Cultura



S. Torres B.

